

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MANABITA DE INVERSION Y DESARROLLO S.A. MANIDESA**

En la ciudad de Quito a los 05 días del mes de agosto de 2020, en el domicilio de la compañía ubicada en la Avenida 12 de Octubre nro. 24-682 y Francisco Salazar se instala de manera virtual, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía MANABITA DE INVERSION Y DESARROLLO S.A. MANIDESA.

De conformidad con el listado que se adjunta se encuentran presentes de manera virtual todos los accionistas de la compañía: MANABITA DE INVERSION Y DESARROLLO S.A. MANIDESA debidamente representadas.

El Gerente dispone que el Secretario verifique la asistencia. El Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, que representan el CIEN por ciento (100%) del capital pagado de la compañía-

MANIDESA S.A. CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL							
Accionista	Rep Legal	Capital Actual	Num Acciones	Aumento Capital Numerario	Capital Nuevo	Acciones	%
The Amibel Corp	Maria Escobar Abal	133.32	3333	466.68	600	15000	33.33%
The Golden Arrow 2012 Irrevocable Trust	William Moss F.	133.36	3334	466.64	600	15000	33.34%
Mokari Asesoría y Gestión S.A.	Richard Moss F.	133.32	3333	466.68	600	15000	33.33%
<b>Total</b>		<b>5 400.00</b>	<b>10000</b>	<b>51 400.00</b>	<b>5 1 800.00</b>	<b>45000</b>	<b>100.00%</b>

Preside la Junta el Sr. Richard Moss Ferreira y como Secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. Carlos Ramos, conforme lo estipulado en los estatutos de la compañía.

Estando presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Gerente pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día a tratarse:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Gerente General, relacionados con las actividades del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo), correspondientes al ejercicio económico 2019.

### 3. Designación de Comisario Principal para el año 2020.

Puesto a consideración de los accionistas asistentes, el orden del día es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, declara instalada la reunión e informa a la Junta General que el Informe del Gerente General, los Estados Financieros, el Informe de Comisario, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2019, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía con 15 días de anticipación a la fecha de la junta en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida 12 de Octubre nro. 24-682 y Francisco Salazar Quito.

El presidente de la Junta dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

#### **1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario y del Gerente General, relacionados con las actividades del ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que de lectura al Informe del Comisario y de Gerente General, de la compañía relacionados al ejercicio económico del año 2019; luego de lo cual el Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas los referidos informes y después de algunas deliberaciones, mociona su aceptación. Seguidamente los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2019.

#### **2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), correspondientes al ejercicio económico 2019.**

A continuación el Secretario por solicitud del Presidente de la Junta, da lectura a los Estados Financieros presentados por el Gerente General, cuya opinión es que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Manabita de Inversión y Desarrollo S.A, Manidesa, al 31 de Diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Presidente de la Junta pone a consideración, los detalles de los Estados Financieros relacionados a la situación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, utilidad en ventas y rentabilidad de la compañía. Luego de algunas deliberaciones, los

accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.

### **3. Designación de Comisario Principal para el año 2020.**

El Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la designación de la Ing. Cruz Elías Domínguez como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020, en razón de su experiencia y trayectoria profesional, ha fiscalizado de manera objetiva los Ejercicios Económicos de Compañía Manabita de Inversión y Desarrollo S.A, de periodos anteriores. Luego de algunas deliberaciones respecto a los antecedentes de la profesional nominada, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la moción y designar como Comisario Principal a la Ing. Cruz Elías Domínguez para el ejercicio 2020. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta encarga al Secretario, para que redacte el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta Junta debe estar integrada por los siguientes documentos:

- a) Copias de nombramientos y poderes;
- b) Los informes de Gerente General y Comisario del año 2019 y,
- c) Copia certificada de esta acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta y luego de algunas deliberaciones, la misma es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 13h15 horas.



**SR. RICHARD MOSS FERREIRA  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA.**



**SR. CARLOS RAMOS G.  
SECRETARIO AD-HOC**

**COMPAÑÍA MANABITA DE INVERSION Y DESARROLLO S.A. MANIDESA**

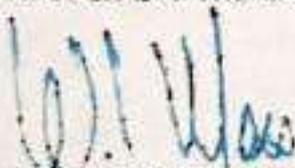
**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**05 DE AGOSTO DE 2020.**

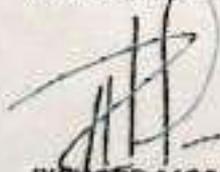
**LISTA DE ASISTENTES.**



**MARÍA DEL ROSARIO ESCOBAR ABAL  
APODERADA- THE AMIBEL CORP.-ACCIONISTA.**



**WILLIAM CHANDLER MOSS.  
APODERADO- THE GOLDEN ARROW 2012 IRREVOCABLE TRUST- ACCIONISTA.**



**RICHARD MOSS FERREIRA.  
REPRESENTANTE LEGAL MOKARI ASESORIA Y GESTION S.A. ACCIONISTA.  
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA MANABITA DE INVERSION Y DESARROLLO S.A.  
MANIDESA- PRESIDENTE DE LA JUNTA.**



**ROBERT MOSS FERREIRA.  
PRESIDENTE COMPAÑÍA MANABITA DE INVERSION Y DESARROLLO S.A. MANIDESA**